



Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
---	--

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA - TRAMITE SIMPLIFICADO HASTA 50 MODULOS	N° 55/2017	Ejercicio: 2017
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Dto. 1023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 1 - RES. CONS. SUP. N° 259/17 - Art. 26 a)1.	

Expediente N° 126.429

Rubro Comercial: 24 - EQUIPOS
Objeto de la contratación: Adquisición de Equipamiento de laboratorio.

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: FACULTAD DE CS. EXACTAS FCO. QCAS. Y NAT.
---------------------------	---

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 14 de NOVIEMBRE de 2017 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	14 de NOVIEMBRE de 2017 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	433-04883-0184	1	C/U	Medidor portátil digital de oxígeno disuelto / temperatura con las siguientes especificaciones mínimas: - Oxígeno disuelto: * Rango: 0 a 20,00 mg/l (ppm). * Resolución: 0,01 mg/l (ppm). * Exactitud: ±1,5% de plena escala. - Saturación: * Rango: 0 a 200 %. * Resolución: 0,1 %. * Exactitud: ±1,5% de plena escala. - Temperatura * Rango de operación del medidor: -5,0 a 105,0°C. * Rango de operación c...(ver detalle).		
2	295-04883-0011	1	C/U	Kit de mantenimiento, para sonda de oxígeno disuelto. Incluye un casquillo de membrana y 10 ml de solución de electrolito. Marca de referencia Cole Parmer.		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

Información detallada de renglones**Renglon 1** - Medidor portátil digital de oxígeno disuelto / temperatura con las siguientes especificaciones mínimas:

- Oxígeno disuelto:

* Rango: 0 a 20,00 mg/l (ppm).

* Resolución: 0,01 mg/l (ppm).

* Exactitud: ±1,5% de plena escala.

- Saturación:

* Rango: 0 a 200 %.

* Resolución: 0,1 %.

* Exactitud: ±1,5% de plena escala.

- Temperatura

* Rango de operación del medidor: -5,0 a 105,0°C.

* Rango de operación con sonda: 0° a 50°C.

* Resolución: 0,1 °C.

* Exactitud: ±0,5° C.

* Compensación de temperatura: automática ó manual

- Corrección por salinidad (automática):

* Rango: 0,0 a 50,0 ppt.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



- * Resolución: 0,1 ppt.
 - * Método de entrada: manual.
 - Corrección por presión barométrica (automática):
 - * Rango: 500 a 1.499 mm Hg.
 - * Resolución: 1 mm Hg.
 - * Método de entrada: manual.
 - Display digital LCD.
 - Operación con 4 baterías AAA de 1,5 V.
- Marca de referencia Cole Parmer.

Renglon 2 - Kit de mantenimiento, para sonda de oxígeno disuelto. Incluye un casquillo de membrana y 10 ml de solución de electrolito.

Marca de referencia Cole Parmer.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



CONDICIONES ESPECIALES

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE

- 1) Comprobante de C.U.I.T. expedido por AFIP de conformidad con Resolución 663/99 AFIP.
- 2) DECLARACIÓN jurada DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL (SE ADJUNTA FORMULARIO)
- 3) Constancia de incorporación al SIPRO - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Res. Cons. Sup. 259/17 Art. 195.- (<http://www.argentinacompra.gob.ar/>).
- 4) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR, expedido por la AFIP a solicitud del interesado, y según Resolución General de la AFIP N° 1814/05 Quedan excluidos de esta obligatoriedad las presentaciones de ofertas cuyo importe no supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

SERÁ DESESTIMADA LA PROPUESTA DE LOS OFERENTES INSCRIPTOS EN EL REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) DE ACUERDO A LA COMUNICACIÓN GENERAL N° 22 DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: cuando el monto de la garantía no fuera superior a PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00) (Art. 94 Inc. c) Res. Cons. Sup. N° 259/17).

COTIZACIÓN: deberá presentarse en ORIGINAL, con I.V.A. INCLUIDO (Consumidor Final).

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CORRIDOS.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILES

PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURA, Y CON POSTERIORIDAD A LA RECEPCIÓN FINAL DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:-U.N.R.C.- -DPTO. ALMACENES RUTA 36 km. 601 - RÍO CUARTO - CÓRDOBA

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

IMPORTANTE: SE DEBERA INDICAR LA MARCA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.

El sobre debe remitirse cerrado, indicando claramente: Licitación, día y hora de apertura.

Se debe completar los faltantes en el campo <DATOS DEL PROVEEDOR>

SEÑOR OFERENTE: DEBE FIRMAR TODAS LAS FOJAS DE SU PROPUESTA.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web: www.argentinacompra.gov.ar normativa Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.-

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



EXPEDIENTE N° 126.429	CONTRATACION DIRECTA - TRAMITE SIMPLIFICADO HASTA 50 MODULOS	N°55/2017
------------------------------	---	------------------

1.- CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL EN RIO CUARTO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2017, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de Río Cuarto, donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

2.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2017, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico@....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

.....de.....de 2017.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE